001059

DECRETO ALCALDICIO N° 201/ /2024

Cerrillos, 10 ABR 2024

V I S T O S:

El Decreto Alcaldicio N°201/2857/2023, de fecha 22 de diciembre de 2023 y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

C O N S I D E R A N D O:

Que de acuerdo a la observación realizada por la SUBDERE, al Decreto Alcaldicio N°201/2857/2023, el cual acepta la renuncia voluntaria, de **Sr. HÉCTOR PATIÑO SILVA**, R[redacted] a contar del 14 de febrero de 2024, al grado 13 del escalafón Auxiliar.

D E C R E T O:

1. Rectifíquese, el Decreto Alcaldicio N°201/2857/2023, en el sentido de establecer qué:

- Don **HÉCTOR PATIÑO SILVA**, RUT:[redacted] 31 años de antiguedad al cese de funciones y no como lo señala en el Decreto original.

2. En lo no modificado por el presente instrumento, se mantiene inalterable lo señalado en el decreto original.

3. El departamento de Personal, registrará el presente Decreto para efectos de control posterior.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y REGÍSTRESE ELECTRONICAMENTE ESTE DECRETO ANTE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA Y ARCHÍVESE CON LOS ANTECEDENTES QUE CORRESPONDA PARA SU CONTROL POSTERIOR.

MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS SECRETARIA MUNICIPAL

TAMARA GOMEZ TABILO
Secretaria Municipal (S)

MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS ALCALDESA

LORENA FACUSE ROJAS
Alcaldesa

LFR/VMO/TGT/MPP/VAC/maa

Distribución:
- Contraloría General de la República (SIAPER)
- SUBDERE
- Alcaldía
- Administración Municipal
- Dirección de Control
- Asesoría Jurídica
- Dirección de Administración y Finanzas
- Departamento de Personal
- Departamento de Remuneraciones
- Secplan
- Interesado (a)
- Página Web